

me parecen mejor preparados para darlos una
 obra con estas condiciones, así por su edu-
 ción y capacidad filosóficas, como por el talen-
 to y conocimiento que alcanza de todos los par-
 te de nuestra lengua. Con razón, pues,
 ansioso que se publique el trabajo de ver-
 dad, estoy cierto de haber cumplido de-
 beres que me imponen. Me quedo con el
 deseo de ver que me perdona el desatino tal-
 vez, y material de esta carta, que no pue-
 de pasar ni por mal borrador. En buena
 amistad no ha de ver en ella sino el deseo
 de hablar con vd. aunque sean desahor-
 cados. La teoría de nuestras ciencias ab-
 solutas y de probar á vd. el interés que me
 que he sentido en la investigación de esta
 vd. Ojalá que cuando vd. tenga lugar, re-
 sista los deseos de la vida. En tal caso
 como á punto es en mis afectuosos amigos y
 admirador apasionado.

J. R. Guerrero.



RESEÑA HISTÓRICA
 DE LA
 ACADEMIA MEXICANA.

ACADEMIA MEXICANA
DE LA
HISTORIA



LA Academia Mexicana ha creído que debía comenzar el tercer tomo de sus Memorias, dando breve noticia, así de sus trabajos literarios, como de los sucesos más notables concernientes á ella, acaecidos desde el año de 1880.

No faltará quien piense que esta reseña carece de objeto, pues viviendo la Academia casi completamente aislada, sin celebrar sesiones solemnes, ni acudir á las que promueven otros cuerpos literarios ó científicos; imprimiendo sus producciones muy de tarde en tarde, y hurtándose á la luz pública cuanto más puede; es de creerse que no haya quien de ella haga memoria, ni quien tenga interés en saber si por ventura existe, y cómo desempeña las tareas propias de su instituto.

Mas si tales consideraciones la inclinaban á guardar silencio acerca de su vida interior, pensó por otra parte que debía hacer presente á la Real Academia Española, cómo ha procurado corresponder á la alta honra que le dispensó, invitándola á tomar parte en la formación del último Diccionario. Creyó asimismo que estaba obligada á dar noticias suyas á sus pocos devotos, que lejos de ponerla en olvido, no la pierden de vista, y la estimulan y alientan por el favor con que acogen todas sus publicaciones.

Ya en la anterior reseña se dijo cómo de preferencia se dedicó la Academia desde los primeros días de su establecimiento á discutir las adiciones y enmiendas que deberían hacerse al Diccionario de la Lengua. En esta laboriosa tarea perseveró hasta el mes de Agosto de 1884, en que remitió á la Real Academia la décimonona y última lista de artículos para el Diccionario. Las definiciones que esta Academia propuso fueron en número de 1285; de ellas quedaron aceptadas por la Española 652, algunas con leves modificaciones, y no fueron admitidas 633; gran parte de éstas, correspondientes á provincialismos nuestros.

Preciso es confesar que la mies cosechada no fué copiosa; mas con ser tan escasa, dió ocasión á estudios detenidos y largas discusiones; sin que de todo esto quedé otro vestigio que la breve noticia consignada en las actas de las juntas.

Ya se deja entender que invadiendo á veces el Diccionario los dominios de las ciencias y de la filosofía, de las artes y de la industria, hubo que dilucidar cuestiones á tal punto heterogéneas, que de común sólo había en ellas las primeras letras de las palabras que las sintetizaban, y cuyas definiciones provocaban y alimentaban la discusión.

Así fué como después de la voz Próstesis, se pasó á estudiar la definición de la palabra Positivismo, considerada como nombre de escuela filosófica. Sólo la exposición de este sistema y su definición ocuparon largas y numerosas sesiones. Otro tanto pasó al discutirse la definición de una ú otra ciencia, como la de Biología y la de Astronomía, ó bien al fijarse las acepciones de términos técnicos, así científicos como filosóficos.

Tales discusiones han sido interrumpidas

con frecuencia por disertaciones ó discursos sobre puntos de Literatura, de Filología ó de historia de nuestra literatura. Algunas de estas producciones han sido publicadas en los dos tomos anteriores de las Memorias.

La Academia ha procurado, además, descubrir y allegar materiales para formar la historia de la literatura patria, y de ello es pequeña muestra el artículo intitulado: "Francisco Terrazas y otros poetas del siglo XVI." El Sr. D. Francisco Pimentel, individuo de número de esta corporación, adelantándose á ella, por sí solo ha escrito aquella historia y ha comenzado á imprimirla.

Con la publicación del último Diccionario de la lengua por la Real Academia Española, la Mejicana dió por terminados los trabajos lexicográficos que le habían sido encomendados; pero no los que tiene emprendidos para formar un "Diccionario de Provincialismos" que contenga, así los que son de recibo en toda la República, como aquellos que han quedado circunscritos á determinado Estado ó comarca de alguna extensión é importancia.

A fin de no demorar la publicación de este léxico, se acordó que en teniendo artículos pertenecientes á cada una de las letras del alfabeto, luego se diesen á la stampa; á reserva de hacer otro tanto con los nuevos alfabetos que posteriormente se fuesen formando.

La Academia de Venezuela correspondiente de la Española, oportunamente participó á la nuestra que se había verificado su inauguración en los días 26 y 27 de Julio de 1883, y que era su Director el Exmo. Sr. General D. Antonio Guzmán Blanco, presidente entonces de aquella república.

La Academia Mejicana supo gozosa nueva tan plausible, y dió á la de Venezuela la más cordial enhorabuena.

Posteriormente aquella docta corporación propuso que se estableciese entre las dos Academias el cambio de obras nacionales impresas, así como de manuscritos valiosos por su mérito literario. La Academia Mejicana asintió con gusto, y desde luego remitió los cuadernos de sus Memorias, no agotados, á la de Venezuela, y también á las del Ecuador y Colombia.

La Academia Española ha dado á la nues-

tra constantes muestras de estimación y benevolencia, ya aceptando sus adiciones y enmiendas al Diccionario de la Lengua; ya expidiendo diploma de correspondientes extranjeros á cuantos individuos le ha propuesto la Academia Mexicana, ó para ocupar sillas nuevamente creadas, ó para llenar las que han vacado por fallecimiento de algunos académicos.

Desgraciadamente casi no ha habido año que no haya sido dolorosamente señalado con la pérdida de uno ó más individuos de esta corporación. En el mes de Enero de 1881 pasó á mejor vida el Sr. D. Manuel Orozco y Berra, sabio anticuario, profundo conocedor de nuestra historia y sumamente versado en la Etnografía. Su pericia en la lengua nahuatl fué de grande utilidad para declarar y fijar la etimología de muchos nombres oriundos de aquella lengua y pertenecientes á la Geografía, ó bien á la flora y fauna de Méjico.

Después del Sr. Orozco falleció en 28 de Febrero de 1883 el Sr. Lic. D. Alejandro Arango y Escandón, meritísimo director de la Academia, y varón insigne por sus letras, no menos que por sus virtudes. Rin-

dió culto fervoroso á la lengua castellana y á su literatura. Las musas le lograron alumno tan aventajado, que en nuestros días nos hizo escuchar de nuevo aquella música acordada y deleitosa con que suspendió á sus contemporáneos el príncipe de los líricos españoles. Su dicción correcta y elegante, y su conversación nutrida siempre de sana doctrina, deleitaban á cuantos tenían la suerte de escucharle, quienes á un mismo tiempo admiraban su pasmosa erudición y la sin par belleza de nuestra lengua castellana, que salía de sus labios ataviada de sus mejores galas. Y como juntaba á sus raros talentos gran caudal de virtudes cristianas, no debemos extrañar que fuera el maestro, ó mejor dicho, el oráculo de la juventud católica, á la cual tendió mano generosa, para preservarla de todo linaje de enseñanzas heterodoxas. Por lo que toca á la Academia Mejicana, nunca pondrá en olvido esta corporación que al Sr. Arango debió casa, biblioteca, cuantiosas subvenciones, y lo que es más que todo esto: acendrado afecto, solícito interés por su conservación, y el lustre y prestigio que no podía menos de comunicarle su

nombre tan ventajosamente conocido en la república de las letras.

Algunos meses después, el 10 de Enero de 1884, la Academia y las letras patrias perdieron al distinguido humanista, Lic. D. Francisco de P. Guzmán. Muy versado tanto en la literatura griega como en la latina, dió en los últimos años de su vida muestras de su vena poética, que corrió siempre á impulsos del amor divino. Lo encendido de los afectos, la unción con que sabía expresarlos, y la sobriedad de su frase, que correcta y gallarda era expresión genuina de hondo amor á Dios, lo colocan á no dudar entre los poetas místicos más encumbrados y que mejor han hablado la lengua castellana.

En el mes de Marzo del mismo año, tan aciago para esta Academia, murieron los señores académico de número D. Juan B. Ormaechea, obispo de Tulancingo, y D. Ignacio Aguilar y Marocho. Fué el primero orador sagrado elocuentísimo, tanto por la eficacia de su palabra como por su vida verdaderamente ejemplar. El segundo, jurisculto eminente, alcanzó envidiable reputación en el foro mejicano, y fué ade-

más notable publicista, escritor elegante y poeta festivo de singular donaire.

Cierra la parte necrológica de esta reseña el Sr. D. Ramón Isaac Alcaraz, muerto el día 8 de Abril del presente año. Deja como durable testimonio de sus sentimientos humanitarios la Escuela de sordo-mudos fundada por el Gobierno á moción suya y dirigida por él con solicitud verdaderamente paternal. Como poeta pagó alguna vez tributo al Romanticismo, que tuvo aquí bastante boga en época ya algo remota: pero conservó siempre la corrección y belleza de las formas clásicas.

La Academia ha perdido en él un excelente gramático, cuyo sano juicio y claro talento ponían en su verdadero punto de vista las cuestiones más arduas y oscuras.

Considerando la Academia que con ser tan reducido el número de académicos, lo era mucho más el de aquellos que podían asistir á las juntas, acordó en 22 de Marzo de 1881 crear una nueva silla, que es la décimoquinta, y que por elección unánime ocupa el Sr. D. José María Vigil. Por igual motivo determinó en 10 de Octubre de 1882 que en vez de quince fueran diez y seis los

académicos de número. Mediante votación unánime fué llamado á ocupar la nueva silla el Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal, á quien la Academia Española envió diploma de correspondiente extranjero.

Necesitando la Mejicana que esté siempre completo el número de los individuos que la forman, se ha apresurado á proveer las sillas que han quedado vacantes. Y así en 27 de Marzo de 1881 acordó fuera propuesto á la Real Academia Española el Sr. D. Tirso Rafael de Córdoba, que había de reemplazar al Sr. Orozco y Berra. En 4 de Septiembre de 1883 lo fué el Sr. D. Joaquín Arcadio Pagaza, para suceder en el sillón académico al Sr. D. Alejandro Arango y Escandón. En 22 de Enero de 1884 fué elegido el Sr. D. Alfredo Chavero para ocupar el lugar vacante por muerte del Sr. Guzmán, y finalmente en el mes de Julio de 1884 abrió la Academia sus puertas al Sr. D. Luis Gutiérrez Otero y al Sr. D. Francisco de Borja del Paso y Trónco, que ocupan respectivamente los asientos que pertenecieron al Sr. D. Ignacio Aguilar y Marocho y al Illmo. Sr. D. Juan B. Ormaechea.

Todos los señores mencionados recibieron oportunamente de la Real Academia Española el diploma de correspondientes extranjeros.

Por fallecimiento del Sr. Arango fué nombrado director interino el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta: y en 11 de Agosto del año pasado, por aclamación fué electo director, para el trienio que comenzó el 11 de Septiembre inmediato.

Por la promoción del Sr. García á dicho cargo, el que suscribe fué nombrado secretario perpetuo.

Deseosa la Academia de conocer los provincialismos de cada Estado, que reúnan las condiciones necesarias para tener cabida en el Diccionario que está formando, juzgó necesario nombrar académicos correspondientes á personas residentes fuera de la capital, notables por su amor á la lengua castellana y por el conocimiento que de ella tienen. Con ese carácter le pertenecen el Sr. D. Melesio Vázquez, arcediano de la Iglesia de Tulancingo, el Sr. Lic. D. José María Oliver y Cisares, residente en Campeche, y el Sr. D. Andomaro Molina que reside en Mérida.

Poco es en verdad lo que la Academia Mejicana ha podido hacer en bien de nuestra lengua y literatura; pero para descargo suyo, téngase presente la falta completa de todos aquellos elementos sin los cuales es imposible llevar á término las tareas propias de su instituto.

Faltan á la corporación los fondos indispensables y á sus individuos el tiempo que reclaman estudios largos y profundos. Los que la forman no viven exclusivamente para las letras: unos dedican atención preferente á sus ocupaciones profesionales; otros á la dirección de negocios propios ó ajenos; otros, finalmente, al desempeño de los cargos más elevados del Estado ó de la Iglesia.

De ordinario las academias están subvencionadas con largueza por los gobiernos: cuentan, además, con medios propios de subsistencia, y los individuos que las forman son debidamente remunerados. La Mejicana carece de todo, quédale solamente voluntad eficaz para hacer aquello que consientan sus exiguos recursos. No la desconocen ni la estrechez en que vive, ni el escaso tiempo de que disponen sus indivi-

duos numerarios y correspondientes, para dar cima á los trabajos ya incoados. Constante en sus propósitos, continuará sus labores, lentas en verdad, pero nunca interrumpidas; de preferencia seguirá acopiando materiales para el "Diccionario de Provincialismos" y en día tal vez no muy distante, dará á conocer por este medio cómo se habla en Méjico la Lengua Castellana.

Méjico, 27 de Abril de 1886.

El Secretario,

RAFAEL ANGEL DE LA PEÑA.

